

khams nazarat, el barranco as commons

Khams nazarat, o las cinco miradas, se plantea como una metodología para dar respuesta a las dos preguntas de investigación -problemas de proyecto- que se plantean en Chiva.

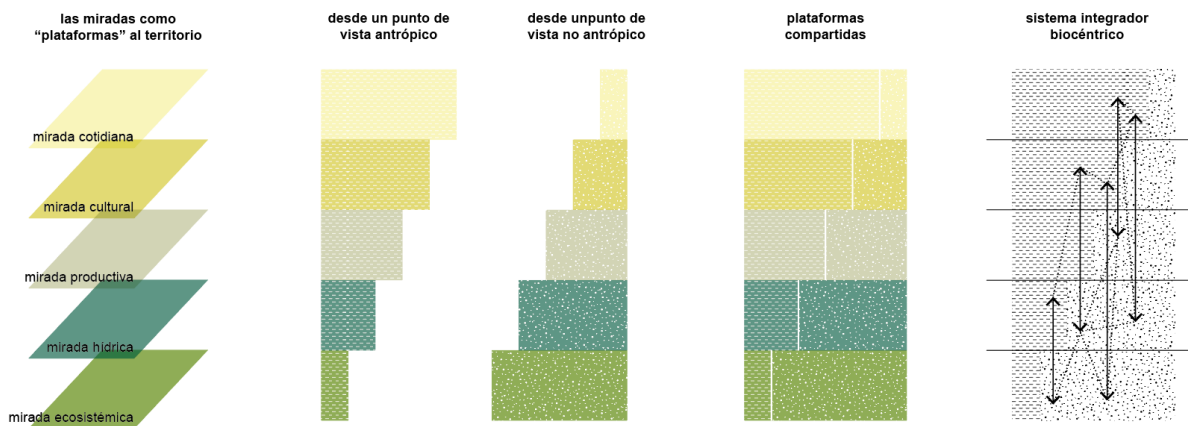
1. ¿Cómo abrir plataformas integradoras e incrementales desde las cuales pasar a entender colectivamente el barranco de Chiva como un común, entendiendo este proceso como la clave para planificar un futuro sostenible y participado del cauce y el territorio al que afecta y caracteriza?
2. ¿Cómo ensamblar, decidir y priorizar las diferentes transformaciones espaciales a llevar a cabo en ese sistema integrador?

De esta forma, se plantea un sistema basado en las diferentes formas de mirar el territorio, entendiendo la mirada como una síntesis de la forma en que se participa de él, se cuida, se protege, se gestiona y se comparte.

La mirada funciona en dos direcciones, tanto desde lo que se observa como lo observado. Esta revisión de la mirada supone la base de los principios integradores de la propuesta. De alguna forma, se plantea que el barranco participa de un proceso a dos con el agente que "lo mira".

En este sentido, se plantean 5 miradas, cada una con su propia agencia: la cotidiana, la cultural, la productiva, la hídrica y la ecosistémica.

- La cotidiana se aproxima al territorio desde la vida diaria de quien vive en el entorno o participa del barranco de alguna forma.
- La cultural observa el territorio desde la preservación del patrimonio cultural e histórico, de gran relevancia en Chiva, así como de las festividades y tradiciones locales, como el Torico de Cuerda o las fiestas patronales, grandes símbolos identitarios.
- La mirada productiva se aproxima al territorio principalmente desde la cuestión agrícola. Ante la decadencia del sector agrícola, la mirada productiva debe explorar nuevas formas de participar del paisaje y preservar sus valores
- La mirada hídrica se enfoca en la gestión y conservación del recurso hídrico en el barranco, así como en el estudio de su funcionamiento y posibles riesgos, especialmente altos en el entorno del barranco.
- La mirada ecosistémica se acerca al territorio desde la relación entre el barranco y su entorno natural, el intercambio entre especies y la preservación de la biodiversidad.



Cuando se plantea en que forma estas miradas suponen plataformas de "aproximación" al territorio desde una perspectiva antropocéntrica, frente a en qué forma lo suponen desde una no antropocéntrica, se observa que el sistema de plataformas funciona de forma complementariamente decreciente. Por ejemplo, mientras que la plataforma de aproximación al territorio -mirada- desde lo cotidiano, goza de una gran amplitud desde un punto de vista antrópico, no es tan amplia desde la mirada ecosistémica, que, por el contrario, si es muy amplia desde un punto de vista no antrópico.

Esta observación supone una enorme oportunidad de ensamblar ambos puntos de vista, dando lugar a lo que podríamos llamar las "plataformas compartidas", que, en definitiva, suponen dar forma a un sistema integrador biocéntrico o ecocéntrico desde el cual vincular las transformaciones a llevar a cabo, de forma que beneficien -integren- a todas las perspectivas, tanto desde el punto de vista antrópico como el no antrópico. Especialmente interesante resulta la oportunidad de encontrar cuales serán así los nuevos saltos y dependencias entre plataformas.

Caracterización del cauce

El tramo del barranco de Chiva objeto de este proyecto forma parte del **tramo medio del cauce** del Barranco del Gallo, (también conocido como del Poyo, o de Chiva), el cauce de menor calado de los tres que forman la llanura aluvial de Valencia, (río Júcar y río Turia). Del análisis del cauce que atraviesa el casco urbano de Chiva desde su nacimiento en la Sima del Asno a su desembocadura en la Albufera, cabe señalar los siguientes aspectos:

- Presencia continua de saltos en el tramo medio donde se encuentra el tramo objeto de estudio, que se explican desde su ubicación en el sistema general como tramo de transición entre el tramo alto montañoso y el tramo bajo que caracteriza el paisaje de huerta.
- El Armajal como el único tramo inundable del tramo medio, mientras que en tramo bajo es una zona especialmente peligrosa frente a inundaciones en la zona cercana a Manises una vez dreña el Barranco Gallego.
- Ausencia de protección ni catalogación supramunicipal en el tramo objeto de estudio, ya que queda entre el tramo del barranco Grande, catalogado como corredor territorial en la Estrategia Territorial de la CV y PRR de la Sierra de Chiva.

Infraestructura azul: Sobre los saltos y la inundabilidad del Armajal

Como se señalaba en la caracterización del cauce, el tramo del barranco de Chiva objeto de estudio tiene una importante presencia de saltos, debido a que se trata del tramo de transición entre las elevaciones de la Sierra de Chiva y la llanura aluvial de Valencia.

En cuanto al estudio de la inundabilidad, destaca el papel del Armajal como zona de laminación natural, que ha prevenido históricamente las inundaciones sobre el casco de Chiva. Destaca también el riesgo que suponen para el polígono de la Pahilla las condiciones geomorfológicas del barranco Cañadillas.

Infraestructura verde: mosaico agroforestal y contacto con la sierra

En cuanto a infraestructura verde y conectividad ecológica, se trata de un paisaje agroforestal característico de la zona. Si bien es cierto que el cultivo de regadío se detiene en los puntos de contacto con la Sierra al oeste del casco urbano, pasando a un paisaje de pastizales caracterizado por la orografía. Destaca la conexión pecuaria a través de la Cañada Real al sur este del casco.

Una amalgama de protecciones

Aunque se comentaba en el apartado del cauce la ausencia de protecciones de tipo territorial y supramunicipal, el entorno del barranco a su paso por el casco cuenta con diversos tipos de protecciones. A los entornos patrimoniales del castillo y de la Torreña, se suma la protección de tipo natural del primer tramo del Armajal y el tramo de los charcos.

Diverso patrimonio cultural e hídrico

Más allá de los principales elementos patrimoniales como la Torreña o el Castillo, catalogados como Bienes de Interés Cultural, así como los BRL ermita de San Isidro, Iglesia de San Juan e Iglesia de la Virgen del Castillo, destaca un rico patrimonio vinculado al agua, e inevitablemente, al barranco, se trata de elementos situados en los puntos de contacto entre el barranco y la ciudad, como son el Lavadero, el abrevadero de San Isidro o el estanque de los patos, con la fuente de los 21 caños.

Plan director incremental

Caracterizado el cauce y el tramo objeto de estudio, se procede a definir las estrategias de intervención, las cuales se cruzan con las 5 miradas con el objetivo de identificar las interdependencias y transversalidades de los proyectos. Asimismo, se especula sobre el posible desarrollo en el tiempo, identificando las relaciones entre proyectos para reconocer los proyectos "origen" o catalizadores.

En todo caso, se entiende que el plan director debe ser una herramienta flexible sujeta a monitorización y modificación, el impacto de cuyas estrategias aumente con el tiempo y permita una mayor involucración de agentes según avanza el proceso, por lo que se hace fundamental desarrollar adecuadas herramientas de seguimiento.

Con esto, se propone una batería de 18 estrategias, todas afectando como mínimo a dos tipos de mirada al territorio.

Entre ellas, cabe destacar como las estrategias "estructurales" la E1 el Armajal como Parque Agrario Fluvial, la E5 Corredor ecosocial inundable y la E10, Declaración de Paraje Natural Municipal con función recreativa de la zona de los charcos Gabacho y Cañete.

Las 18 estrategias

E1	El Armajal como parque agrario fluvial de alto valor ecológico, social y cultural según artículo 18 de la LEACV
E2	Laminación de aguas torrenciales en humedales con función ecológica múltiple (retención, fitodepuración y recarga del acuífero del Armajal)
E3	Bombas solares como reinterpretación de las "norias" o "senias" tradicionales del Armajal
E4	Nuevo viaducto sobre el Armajal sustituyendo al actual puente y los taludes de la Crta. Nacional garantizando continuidad ecológica del PA
E5	Corredor ecosocial inundable como ramal del corredor territorial del Barranco del Poyo de la ETCV
E6	Declaración del entorno de los charcos Cañete y Gabacho Paraje Natural Municipal como herramienta de gestión
E7	Adecuación de los accesos de bajada al cauce garantizando accesibilidad universal e incorporando los sistemas de alerta temprana
E8	Nuevo puente para tráfico rodado conectando la Av Regne de Valencia con la Calle Ramón y Cajal sustituyendo el paso del Agazador
E9	Parque urbano en traseras Calle Ramón y Cajal en la zona frente al parque de los monos
E10	Pasarela peatonal conectando la zona de la Calle Pedralba con las traseras del barrio de Bechinos sobre el Charco Cañete
E11	Sistemas de alerta temprana (SAT) frente al riesgo de inundación del cauce en el tramo urbano (monitorización, alarma y cierre de accesos)
E12	Huertos dotacionales como transición entre tramo urbano y parque agrario fluvial incorporando espacios de gestión colectiva
E13	Adquisición de la parcela de la pinada sobre la Ermita de San Isidro por parte del ayuntamiento
E14	Pasarela peatonal conectando la zona de la pinada sobre la Ermita de San Isidro con la calle Ramón y Cajal
E15	Gestión de escorrentías y prevención de vertidos
E16	Recuperación ámbito San Isidro (Adecuación de la zona de la ermita, recuperación del abrevadero y conexiones con el corredor ecosocial)
E17	Continuación y seguimiento del proceso de recuperación fluvial y control de cañaverales comenzado por el gobierno regional
E18	Revisar la relación de los recursos y valores culturales con el barranco (patrimonio histórico, festividades y tradiciones, rutas culturales...)

Integración de agentes

Para la integración de agentes se ha dado una última vuelta de tuerca a la metodología basada en las formas de mirar y aproximarse al territorio.

Entendiéndose el tejido político, institucional y administrativo como los pilares fundamentales del proyecto, se propone expandir sus plataformas de acción con el objetivo de involucrar, por un lado, al tejido sociocultural, y por otro al económico, pudiendo los diferentes agentes de cada tejido involucrarse en las agendas de la mirada que mayor se ajuste a su agencia.

Se da forma así a una estructura flexible e integradora de apoyos múltiples y multinivel.

El Armajal como Parque Agrario fluvial

De entre las diferentes estrategias de transformación espacial cabe destacar la propuesta de convertir la partida del Armajal en un Parque Agrario Fluvial más allá de los límites del presente proyecto.

El Armajal es un milenario marjal de interior de gran valor social, cultural y ecológico. Se trata de una depresión endorreica de formación relativamente reciente (Era Cuaternaria) en la que la tectónica y el poder erosivo del agua han formado un relieve que impide el drenaje de la zona del Armajal, provocando, en consecuencia, la acumulación de agua en las partes bajas tras los periodos prolongados de lluvia, así como la subida del nivel freático, en ocasiones a la superficie.

Con un papel clave históricamente en la mitigación de avenidas, también ha sido a lo largo de los siglos un lugar de exitosa producción agrícola vinculada al acuífero que lo subyace. Se conoce que en épocas de embalse el cultivo predominante fue el arroz, característico del paisaje de marjalería.

En este sentido, estudios sobre el Armajal han identificado elementos característicos de la tradición agrícola de la partida, como son las "Norias" de extracción de agua de los pozos, así como las rasas subterráneas que servían para drenar los excesos de agua del acuífero y evitar su estancamiento.

Con todo esto, la propuesta de este proyecto es dotar a este espacio tan singular de una figura que, a la vez que permite su disfrute por parte de la ciudadanía, incorporando el corredor ecosocial que viene desde el casco, pueda mantenerse el carácter agrícola de forma sostenible, como principal elemento identitario del lugar.

Así, su declaración como Parque Agrario de tipo fluvial, amparada por el Artículo 18 de la LEACV, se considera la medida acertada no solo para catalizar el resto de proyectos a desarrollar, sino también como la figura idónea para dar lugar a procesos de co-gestión y co-gobernanza del territorio.

La declaración como parque agrario supone, entre otras medidas, la reclasificación de todo el ámbito con la misma figura urbanística, la protección del patrimonio agrario, la elaboración de un plan de gestión, la racionalización del parcelario para adecuar al plan de gestión, y con gran importancia a efectos de este proyecto, la determinación de los accesos y la segregación de itinerarios para garantizar la compatibilidad de los usos recreativos y agrícolas.

Caracterización de cada tramo

Definidas las estrategias de intervención se procede a explicar la caracterización de cada uno de los tramos del cauce.

Tramo I. Parque agrario fluvial “el Armajal”. Valor ecológico, social y cultural

Espacio que incorpora la función social y ecológica del corredor con la experiencia del paisaje agrario del Armajal. Los humedales de laminación de torrenciales complejizan el paisaje, agregando biodiversidad y procesos ecológicos.

Tramo II. Huertos dotacionales. Transición paisaje agrícola-ciudad

Los huertos dotacionales favorecen una adecuada transición desde el parque agrario hacia el tramo urbano del barranco. Incorpora el principal acceso al parque agrario desde el casco y cuenta con un último humedal previo al estrechamiento del cauce. Frente a los huertos dotacionales se extiende la nueva plaza urbana en las traseras de los edificios de la calle Ramón y Cajal. Como parte del equipamiento de los huertos dotacionales, aparecen centros de gestión comunitaria de apoyo a la actividad agrícola recreativa.

Tramo III. Zona San Isidro

La zona de San Isidro es de una elevada complejidad. Como estrategia de proyecto, se propone mantener el carácter natural en este espacio, de un gran valor ecológico y un elevado grado de biodiversidad, haciendo que el corredor salga del cauce en este punto para volver a adentrarse más adelante. Para ello, la operación principal consiste en la adquisición de la pinada sobre la Ermita de San Isidro para su integración como conector urbano, conectándolo así con la calle de San Isidro mediante una escalinata. Se propone construir un puente entre la pinada y la calle Ramón y Cajal, al otro lado del barranco, para mejorar la conexión entre barrios y la conectividad de la zona de San Isidro. Asimismo, se mejoran las bajadas al corredor ecosocial tanto desde el recuperado abrevadero de San Isidro como desde la Ermita.

Tramo IV. Barranco urbano

Se trata del tramo más reconocible del barranco en la imagen urbana de Chiva. Con la reducción del desnivel entre calle y barranco, se trata de el lugar ideal para conectar ciudad y cauce. Para ello se utiliza la bajada existente, adecuándola e incorporando los sistemas de Alerta Temprana frente a inundaciones, a fin de evitar el paso de personas en las avenidas de lluvias torrenciales. Asimismo, se trata de uno de los puntos más expuestos frente al desagüe de escorrentía urbana. En este sentido, se propone llevar disponer un sistema de recogida, redistribución y desbaste, a fin de evitar que las aguas con el nivel más alto de contaminación lleguen al cauce.

Tramo V. Paraje Natural Municipal “los Charcos”

Por último, el tramo del Paraje Natural, que incorpora dos de los últimos charcos en el transcurso del cauce hacia la llanura aluvial de Valencia, es un espacio que históricamente ha estado vinculado a usos recreativos y al baño. En la actualidad, sometido intensamente al tratamiento anti-cañaverol promovido por el gobierno regional, es un lugar residual sin uso por parte de la población local. Su declaración como Paraje Natural Municipal es así una medida administrativa pero simbólica cuyo objetivo es reconocer su función social y cultural, así como un mecanismo de financiación.